



**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DISTRITO  
CAPITAL**

**DICIEMBRE 2015**

**Bogotá, D.C. febrero 2016**

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	3
<b>1. Ingresos y Rentas Distrito Capital</b> .....	4
<b>1.1. Ingresos y Rentas Consolidado Distrito Capital</b> .....	4
<b>1.2. Ingresos y Rentas Administración Central</b> .....	5
<b>1.3. Ingresos y Rentas Establecimientos Públicos</b> .....	7
<b>1.4. Ingresos y Rentas Empresas Industriales y Comerciales</b> .....	9
<b>1.5. Ingresos y Rentas Otras entidades</b> .....	12
<b>2. Endeudamiento y Servicio de la Deuda</b> .....	13
<b>3. Gastos Distrito Capital</b> .....	13
<b>3.1. Gastos Consolidados Distrito Capital</b> .....	13
<b>3.2. Gastos Administración Central</b> .....	15
<b>3.3. Gastos Establecimientos Públicos</b> .....	18
<b>3.4. Gastos Empresas Industriales y Comerciales del Distrito</b> .....	20
<b>3.5. Gastos Otras Entidades</b> .....	22
<b>3.6. Gastos de Inversión Localidades</b> .....	23
<b>4. Ejecución por Sectores Administrativos</b> .....	25
<b>5. Reservas Presupuestales</b> .....	28
<b>6. Conclusiones y Recomendaciones</b> .....	31
<b>7. Glosario</b> .....	34

## Introducción

La Veeduría Distrital en cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Acuerdo 24 del mismo año, presenta el Informe analítico de la ejecución presupuestal del Distrito Capital con corte a 31 de diciembre de 2015.

El informe presenta los resultados de la ejecución presupuestal de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, las Empresas Industriales y Comerciales, la Universidad Distrital, la Contraloría de Bogotá y las Localidades.

En la primera sección se analiza la evolución de los ingresos y rentas, con énfasis en la evolución de los ingresos corrientes, transferencias y recursos de capital, para cada uno de los niveles de Gobierno Distrital anteriormente mencionados.

En la segunda sección se presenta la evolución del saldo de la deuda y los indicadores de endeudamiento.

En la tercera sección se presenta el análisis de los gastos en los diferentes niveles de gobierno del Distrito Capital, con énfasis en los gastos de inversión directa, por ser el rubro más representativo del presupuesto de gastos.

La cuarta sección agrupa los resultados de la ejecución de los gastos de inversión por Sectores Administrativos, con el propósito de ofrecer una visión integral de los avances acumulados en la ejecución del presente año.

En la quinta sección se presenta la ejecución al cuarto trimestre de las reservas presupuestales constituidas en 2014 y que se debieron girar en el transcurso del año 2015.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

## **1. Ingresos y Rentas Distrito Capital**

### **1.1. Ingresos y Rentas Consolidado Distrito Capital**

A diciembre del presente año el Distrito Capital cuenta con un presupuesto vigente de Ingresos y Rentas vigente que asciende a \$22 billones 525 mil millones, el cual crece 19% frente al del año anterior. Al corte del presente informe, de este monto se había recaudado el 87%, menor al 96% logrado en 2014.

Es preciso mencionar que mediante Decreto 545 de 2015, se redujo el presupuesto de ingresos y rentas del Distrito Capital, para la vigencia 2015, en un billón trescientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y un millones ochocientos sesenta y seis doscientos tres pesos moneda corriente (\$1.374.531.866.203,00). Esta reducción se sustenta, principalmente, en recursos presupuestados que no ingresaron por diferentes razones, por ejemplo, la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, que transfiere el Ministerio de Cultura correspondiente a la vigencia 2014, no fue girada en su totalidad por no disponibilidad de recursos; el ajuste de los recursos del Sistema General de Participaciones destinados a la Secretaría de Integración Social; valores inferiores en los Convenios presupuestados; mayor presupuestación en recursos del crédito con destino al Sistema de Movilidad y de recursos del FOSYGA para el Fondo Financiero Distrital de Salud, entre otros.

El menor recaudo corresponde a los recursos de capital (71%) y a las Transferencias (75%), inclusive por debajo del recaudo obtenido en el 2014 (Cuadro 1). La razón se explicó en el anterior informe trimestral: el bajo nivel de ejecución de los gastos de inversión de las entidades, el cual desplaza en el tiempo la necesidad de desembolsar los recursos del crédito en cabeza de la Administración Central, y la posterior transferencia a las entidades descentralizadas.

**Cuadro 1. Consolidado Recaudo Rentas e Ingresos Presupuesto Distrito Capital, diciembre (millones)**

Presupuesto	Presupuesto 2014				Presupuesto 2015				% Variación Recaudo 2014 /2015
	Definitivo	% Participación	Recaudo	% Recaudo	Definitivo	% Participación	Recaudo	% Recaudo	
Disponibilidad Inicial	1,238,454	6.57%	1,238,454	100.00%	1,081,895	4.80%	1,081,895	100.00%	-12.64%
Ingresos Corrientes	8,892,774	47.18%	9,362,653	105.28%	9,756,908	43.32%	10,025,766	102.76%	7.08%
Transferencias	4,165,128	22.10%	3,750,089	90.04%	5,745,983	25.51%	4,293,027	74.71%	14.48%
Recursos de Capital	4,553,443	24.16%	3,719,092	81.68%	5,940,501	26.37%	4,221,290	71.06%	13.50%
<b>Total Ingresos</b>	<b>18,849,799</b>	<b>100.00%</b>	<b>18,070,288</b>	<b>95.86%</b>	<b>22,525,286</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,621,978</b>	<b>87.11%</b>	<b>8.59%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Como se había anotado en Informes trimestrales anteriores sobre la ejecución, conviene recordar que, debido a la normativa presupuestal, el monto consolidado de ingresos (\$22 billones 525 mil millones) duplica algunas cifras. Esto obedece a que las Empresas Industriales reciben transferencias de la Administración Central, que ya se encuentran incorporados y contabilizados en el presupuesto de este nivel distrital.

## 1.2. Ingresos y Rentas Administración Central

A diciembre de 2015, el Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Administración Central ascendió a \$13 billones 967 mil millones, con un aumento del 19% frente al del año anterior. A la misma fecha de corte, de ese monto se habían recaudo \$12 billones 334 mil millones, el 88% del total, proporción menor frente al 96% registrado a diciembre de 2014 (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Recaudo Rentas e Ingresos Administración Central a diciembre 2015 (\$millones)**

Administración Central	Presupuesto 2014			Presupuesto 2015			% Variación Recaudo 2014 /2015
	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	
Ingresos Corrientes	6,467,052	6,767,027	104.64%	7,318,011	7,320,447	100.03%	8.18%
Transferencias	2,105,267	2,162,311	102.71%	2,246,229	2,293,155	102.09%	6.05%
Recursos de Capital	3,186,218	2,313,178	72.60%	4,403,443	2,720,692	61.79%	17.62%
<b>Total Ingresos</b>	<b>11,758,538</b>	<b>11,242,516</b>	<b>95.61%</b>	<b>13,967,683</b>	<b>12,334,294</b>	<b>88.31%</b>	<b>9.71%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Se observa un comportamiento dispar entre los diferentes rubros de ingreso: mientras que de los corrientes y las transferencias se recaudó más del 100%, los recursos de capital llegaron al 62%.

De los ingresos corrientes presupuestados por \$7 billones 318 mil millones se han recaudado \$7 billones 320 mil millones, 100.03%, porcentaje inferior al que se presentó en 2014 (104.64%), año en el que la meta de recaudo anual se cumplió de manera satisfactoria. Debe agregarse que en general cada uno de los impuestos registra un comportamiento favorable frente a lo estimado en el presupuesto de este año, con excepción del impuesto de delimitación urbana, cuyo recaudo al cuarto trimestre fue de 76.17% (Cuadro 3); como se anunció en el informe trimestral anterior, no alcanzó la meta prevista de recaudo.

En la medida que el recaudo de otros impuestos superó la meta anual, en el agregado hubo una compensación que permitió alcanzar un resultado global muy cercano al estimado en el presupuesto inicial.

**Cuadro 3. Recaudo Ingresos Corrientes Administración Central a diciembre 2015 (\$millones)**

<b>Tributarios</b>	<b>Presupuesto Definitivo</b>	<b>Recaudo Acumulado</b>	<b>%</b>
Predial Unificado	2,097,886	2,011,530	95.88
Industria, Comercio y Avisos	3,257,491	3,207,548	98.47
Vehículos Automotores	489,793	473,415	96.66
Delimitación Urbana	145,376	110,735	76.17
Cigarrillos Extranjeros	11,299	62,952	557.16
Consumo a la Cerveza	296,168	323,333	109.17
Sobretasa a la gasolina	364,350	365,853	100.41
Impuesto a la Publicidad Exterior Visual	3,343	3,933	117.67
Fondo de pobres		12	
Estampilla Pro-cultura	13,727	18,364	133.78
Estampilla Pro-Personas Mayores	13,727	18,365	133.79
Impuesto Unificado Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos	11,199	26,274	234.62
5% Contratos Obra Pública	37,744	59,123	156.64
<b>Total</b>	<b>6,742,102</b>	<b>6,681,436</b>	<b>99.10</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

En el caso de los ingresos de capital, de los \$4 billones 403 mil millones presupuestados, al corte de diciembre el recaudo fue de \$2 billones 721 mil millones (62%). Esta baja ejecución de los ingresos refleja que prácticamente

no ha habido desembolsos de los créditos previstos para la presente vigencia (\$3 billones 58 mil millones) (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Recursos de Capital recaudados a diciembre 2015 (\$miles de millones)**

(Miles de millones \$)	2012	2013	2014	2015
Recursos del Balance	1,233	1,382	1,086	1,443
Desahorro Fonpet			303	
Recursos del Crédito	30	19	61	14
Rendimientos financieros	200	213	223	270
Excedentes Entidades	303	392	586	955
Diferencial cambiario	(1)	0	0	3
Donaciones	2	1	1	1
Otros de capital	32	34	54	34
<b>TOTAL RECURSOS CAPITAL</b>	<b>1,799</b>	<b>2,041</b>	<b>2,313</b>	<b>2,721</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

El bajo nivel de desembolsos se explica por la lenta ejecución en varios proyectos de inversión (que se comenta más adelante), de tal forma que las necesidades de caja del Distrito se desplazan, haciendo innecesario emitir deuda en ausencia de las obligaciones de pago estimadas.

### 1.3. Ingresos y Rentas Establecimientos Públicos

A diciembre de 2015 los Establecimientos Públicos contaban con un presupuesto disponible de ingresos por \$1 billón 932.851 millones, menor en 9% al del año inmediatamente anterior (\$2 billones 113.928 millones). Al corte del cuarto trimestre estas entidades recaudaron \$ 2 billones 115 mil millones, el 109.47% de la meta prevista para el año, proporción levemente superior a la del año anterior (108.62%) (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Recaudo Rentas e Ingresos Establecimientos Públicos a diciembre 2015 (\$millones)**

Establecimientos Públicos	Presupuesto 2014			Presupuesto 2015			% Variación Recaudo 2014 /2015
	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	
Ingresos Corrientes	572,492	711,827	124.34%	494,313	686,783	138.94%	-3.52%
Transferencias	448,569	441,173	98.35%	480,578	477,106	99.28%	8.14%
Recursos de Capital	1,092,867	1,143,103	104.60%	957,960	952,019	99.38%	-16.72%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,113,928</b>	<b>2,296,103</b>	<b>108.62%</b>	<b>1,932,851</b>	<b>2,115,907</b>	<b>109.47%</b>	<b>-7.85%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Los ingresos corrientes tuvieron un recaudo superior al presupuestado en 38 puntos porcentuales, tendencia que también se presentó en la vigencia 2014, cuando el recaudo de este rubro fue de 24 puntos porcentuales, por encima de lo presupuestado.

Por su parte, las transferencias y los recursos de capital presentan un nivel de recaudo cercano a la meta con más del 99%. Debe observarse que este resultado también es producto del ajuste que se hizo con el recorte de las Transferencias en el Fondo Financiero de Salud.

Si bien el recaudo agregado de los establecimientos públicos es superior a lo presupuestado (109.47%), al observar el detalle de la ejecución por entidades se evidencian importantes diferencias. De una parte, hay entidades que al corte de diciembre superaron las metas totales de ingreso para la vigencia (recaudos superiores al 100%). En este grupo se encuentran: Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Instituto de Desarrollo Urbano, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Jardín Botánico José Celestino Mutis, y Fondo Financiero de Salud (Cuadro 6).

**Cuadro 6. Recaudo de Ingresos por Entidad, diciembre 2015, (\$millones)**

Entidad	Presupuesto Definitivo 2015	Recaudo Dic.	% Recaudo
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	124,704	182,110	146.03%
Instituto de Desarrollo Urbano	343,768	447,822	130.27%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	6,592	8,364	126.89%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	19,964	25,231	126.38%
Fondo Financiero Distrital de Salud	1,071,718	1,112,374	103.79%
Instituto Distrital de las Artes	21,437	21,620	100.86%
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	2,784	2,805	100.75%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	6,795	6,795	100.00%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	3,476	3,457	99.45%
Caja de Vivienda Popular	38,257	37,771	98.73%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	333	327	98.24%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	119,367	115,613	96.86%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	97,046	91,647	94.44%
Fondo de Vigilancia y Seguridad	18,139	16,474	90.82%
Instituto para la Economía Social	9,873	8,705	88.17%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	682	566	83.01%
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	10,454	8,337	79.75%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	37,463	25,889	69.11%
<b>Total Ingreso</b>	<b>1,932,851</b>	<b>2,115,907</b>	<b>109.47%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

De otra parte, hay entidades, que evidencian dificultades para llegar a la meta de recaudo anual. En este grupo se encuentran el Instituto Distrital para la



Protección de la Niñez y la Juventud (69.11%) y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (79.75%).

La recomendación de la Veeduría Distrital a la Secretaría Distrital de Hacienda en el informe anterior, sobre esta situación particular, fue la de establecer un seguimiento especial, de tal manera que de no recaudarse los ingresos “*propios*” en cuantía suficiente frente al presupuesto anual, se procediera a recortar el nivel de gasto a fin de no generar un déficit fiscal al cierre de la vigencia, recomendación que se atendió con el Decreto 545 de 2015, en donde se efectuó una reducción en el rubro de rentas contractuales para las entidades mencionadas en el párrafo inmediatamente anterior.

#### 1.4. Ingresos y Rentas Empresas Industriales y Comerciales

A diciembre, las Empresas Industriales y Comerciales contaban con un Presupuesto de Rentas e Ingresos por \$6 billones 510 mil millones, un 33% superior al de la vigencia anterior (\$4 billones 896 mil millones). A corte del 31 de diciembre de 2015, en conjunto las empresas recaudaron el 77% del total de los ingresos previstos para la vigencia, proporción menor a la registrada en la misma fecha del año anterior (90.71%) (Cuadro 7).

En este caso se evidencia un comportamiento disímil por rubro de ingreso. Mientras que los ingresos corrientes y los recursos de capital, muestran una dinámica relativamente favorable, las transferencias llegaron al 50%.

**Cuadro 7. Recaudo Rentas e Ingresos Empresas Industriales y Comerciales, diciembre 2015 (\$millones)**

Empresas Industriales y Comerciales del Estado	Presupuesto 2014			Presupuesto 2015			% Variación Recaudo 2014 /2015
	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	
Disponibilidad Inicial	1,238,454	1,238,454	100.00%	1,081,895	1,081,895	100.00%	-12.64%
Ingresos Corrientes	1,796,830	1,816,571	101.10%	1,889,995	1,950,381	103.20%	7.37%
Transferencias	1,593,187	1,127,473	70.77%	2,986,355	1,489,946	49.89%	32.15%
Recursos de Capital	268,026	258,906	96.60%	552,582	518,951	93.91%	100.44%
<b>Total Ingresos</b>	<b>4,896,496</b>	<b>4,441,403</b>	<b>90.71%</b>	<b>6,510,827</b>	<b>5,041,172</b>	<b>77.43%</b>	<b>13.50%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

El análisis desagregado permite identificar las empresas y los rubros en los cuales se presentan los mayores atrasos (Cuadro 8).

En el agregado de ingresos todas las Empresas tienen un recaudo superior al 90%, con excepción de Transmilenio que llegó al 57% de lo presupuestado. El rubro con menor recaudo es el de Transferencias, específicamente en la Empresa de Acueducto de Bogotá y en Transmilenio, igualmente los ingresos por recursos de capital son bajos en esta última empresa.

**Cuadro 8. Recaudo Empresas Industriales y Comerciales, diciembre 2015 (\$millones)**

Presupuesto Disponible	Disponibilidad	Ys Corrientes	Transferencias	Recursos de Capital	Total
Metrovivienda	14,905	88,932	12,000	557	<b>116,394</b>
Canal Capital	9,302	11,286	19,962	4,230	<b>44,780</b>
EAAB	648,603	1,401,068	278,366	241,374	<b>2,569,411</b>
ERU	11,239	50,395	9,929	190,391	<b>261,954</b>
Lotería de Bogotá	2,353	61,434	-	1,240	<b>65,026</b>
Transmilenio	386,623	117,844	2,666,098	108,413	<b>3,278,979</b>
Aguas Bogotá	8,871	159,036	-	6,377	<b>174,283</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,081,895</b>	<b>1,889,995</b>	<b>2,986,355</b>	<b>552,582</b>	<b>6,510,827</b>

Presupuesto de Ejecución	Disponibilidad	Ys Corrientes	Transferencias	Recursos de Capital	Total
Metrovivienda	14,905	88,553	12,000	624	<b>116,082</b>
Canal Capital	9,302	10,943	19,954	4,670	<b>44,869</b>
EAAB	648,603	1,477,881	157,968	253,027	<b>2,537,479</b>
ERU	11,239	50,914	9,929	184,085	<b>256,166</b>
Lotería de Bogotá	2,353	58,828	-	1,133	<b>62,313</b>
Transmilenio	386,623	120,014	1,290,094	70,347	<b>1,867,078</b>
Aguas Bogotá	8,871	143,249	-	5,064	<b>157,184</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>1,081,895</b>	<b>1,950,381</b>	<b>1,489,946</b>	<b>518,951</b>	<b>5,041,172</b>

Presupuesto de Ejecución	Disponibilidad	Ys Corrientes	Transferencias	Recursos de Capital	Total
Metrovivienda	100.00%	99.57%	100.00%	112.13%	99.73%
Canal Capital	100.00%	96.96%	99.96%	110.40%	100.20%
EAAB	100.00%	105.48%	56.75%	104.83%	98.76%
ERU	100.00%	101.03%	0.00%	96.69%	97.79%
Lotería de Bogotá	100.00%	95.76%	0.00%	91.39%	95.83%
Transmilenio	100.00%	101.84%	48.39%	64.89%	56.94%
Aguas Bogotá	100.00%	90.07%	0.00%	79.41%	90.19%
<b>Total Ingresos</b>	<b>100.00%</b>	<b>103.20%</b>	<b>49.89%</b>	<b>93.91%</b>	<b>77.43%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Los bajos niveles de recaudo de ingresos en Transmilenio, se originan en las bajas transferencias que ha recibido de la Administración Central. En informes anteriores, la Veeduría Distrital ha señalado que esto refleja la limitada capacidad para ejecutar el cuantioso presupuesto de inversión a su cargo. Transmilenio tuvo una partida en el presupuesto del año 2015 de \$3.2 billones destinados al Proyecto Metro, el cual no fue ejecutado debido a los atrasos en el proceso licitatorio. Una vez más no sobra mencionar que desde que se presentó a consideración del Concejo Distrital el presupuesto de 2015, con una cuantiosa partida para el Proyecto Metro, la Veeduría Distrital expresó que era altamente improbable que esos recursos fueran ejecutados en la vigencia 2015 dada la poca maduración que tenía el Proyecto, como efectivamente ocurrió.

Al respecto la Secretaría Distrital de Hacienda, aclara que la no ejecución de desarrollar los proyectos en el sector de movilidad incluidos en el presupuesto de 2015, no guarda relación con la capacidad de ejecución de las entidades distritales. Manifiesta que las obras de movilidad a cargo de Transmilenio y el Instituto de Desarrollo Urbano, hacen parte de un grupo más amplio de obras para el desarrollo integral del sistema de movilidad, en el que se incluye la troncal de la Boyacá, los cables aéreos y el Metro, entre otras; que para su financiamiento, adicional a los recursos que aporta el Distrito, en este caso el cupo de endeudamiento, requieren del apoyo de la Nación y aún no se cuenta con el documento CONPES de Movilidad para la Primera Línea del Metro de Bogotá y los proyectos de ampliación e integración del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de Bogotá. De esta manera los recursos se encuentran reprogramados para 2016.

Así, se encuentra que la baja ejecución del rubro transferencias (que representa a 31 de diciembre, el 46% de los ingresos de las empresas) es finalmente el reflejo de que ellas (Transmilenio en particular) no tuvieron necesidad de efectuar pagos de inversión (por el atraso en el cronograma de las obras) por lo cual no solicitaron a la Administración Central los giros de las transferencias.

## 1.5. Ingresos y Rentas Otras entidades

La Universidad Distrital y la Contraloría Distrital son los otros entes independientes que tienen presupuestos de rentas y recursos de capital (Cuadro 9). A diciembre, la Universidad Distrital contaba con un Presupuesto de ingresos vigente por \$113.000 millones, 44% mayor al de 2014. A la fecha de corte del presente informe, los diferentes rubros de ingreso muestran un comportamiento favorable, ya que de la meta anual de ingresos corrientes se recaudó un 125%, las transferencias el 100% y los recursos de capital, el 112%. En conjunto se recaudó el 115% de lo previsto en el presupuesto de la vigencia, que es un porcentaje ligeramente superior al obtenido en el mismo corte del año anterior (112.06%).

**Cuadro 9. Recaudo Presupuesto Rentas e Ingresos Otras Entidades, diciembre 2015 (\$millones)<sup>1</sup>**

Universidad Distrital	Presupuesto 2014			Presupuesto 2015			% Variación Recaudo 2014 /2015
	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	
Ingresos Corrientes	53,770	64,599	120.14%	53,664	67,030	124.91%	3.76%
Transferencias	18,104	19,132	105.68%	32,820	32,820	100.00%	71.54%
Recursos de Capital	6,332	3,904	61.65%	26,516	29,629	111.74%	658.98%
<b>Total Ingresos</b>	<b>78,207</b>	<b>87,635</b>	<b>112.06%</b>	<b>113,000</b>	<b>129,479</b>	<b>114.58%</b>	<b>47.75%</b>
Contraloría de Bogotá	Presupuesto 2014			Presupuesto 2015			% Variación Recaudo 2014 /2015
	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	Definitivo	Recaudo	% Recaudo	
Ingresos Corrientes	2,630	2,630	100.00%	925	1,126	121.68%	0.00%
Transferencias	0	0	0.00%	0	0	0.00%	0.00%
<b>Total Ingresos</b>	<b>2,630</b>	<b>2,630</b>	<b>100.00%</b>	<b>925</b>	<b>1,126</b>	<b>121.68%</b>	<b>-57.20%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Por su parte la Contraloría Distrital tiene un Presupuesto de ingresos propios vigente por \$925 millones de los cuales, a diciembre pasado, recaudó \$1,126 millones, es decir el 122%.

<sup>1</sup> En el caso de la Contraloría de Bogotá, por razones presupuestales, las transferencias de la Administración Central no se contabilizan dentro de los ingresos del ente de control.

## 2. Endeudamiento y Servicio de la Deuda

El saldo de la deuda pública a diciembre de 2015 continúa bajando, y asciende a \$1 billón 363 mil millones, menor al de años anteriores (Cuadro 10).

Luego de haber amortizado en el año 2015, la totalidad de los bonos internos que se habían emitido en 2003 (\$300 mil millones de Bonos de Deuda Pública), el saldo de la deuda interna es bastante residual y, prácticamente la totalidad de la deuda del Distrito es de carácter externo. El principal riesgo latente es el cambiario, en la medida en que el aumento del saldo de la deuda externa en lo corrido de este año obedece casi que en su totalidad a ajustes en la tasa de cambio.

En referencia a esta afirmación la Secretaría Distrital de Hacienda, aclara que la deuda pública externa, en función de su composición por monedas, no está sujeta en su totalidad a riesgo cambiario, bien porque fue emitida en pesos colombianos o bien porque fue producto de conversiones de su moneda de origen externa a pesos.

**Cuadro 10. Saldo Deuda Administración Central Distrito Capital, diciembre 2011-2015 (\$millones)**

Año	Saldo Interna	Saldo Externa	Total	Incremento %
2011	460,000	1,264,524	1,724,524	-0.9%
2012	300,000	1,177,070	1,477,070	-14.3%
2013	300,000	1,174,288	1,474,288	-0.2%
2014	311,987	1,255,179	1,567,166	6.3%
2015	23,934	1,339,959	1,363,893	-13.0%

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

## 3. Gastos Distrito Capital

### 3.1. Gastos Consolidados Distrito Capital

A diciembre, el Presupuesto de Gastos del Distrito Capital ascendía a \$22 billones 409.880 millones, de los cuales se habían comprometido \$18 billones

762.088 millones (84%) y efectuado giros por \$15 billones 529,419 millones (69%) (Cuadro 11).

**Cuadro 11. Ejecución Gastos, Presupuesto Consolidado Distrito Capital, diciembre 2015 (\$millones)**

Presupuesto General	Presupuesto 2014					Presupuesto 2015					%Variación compromisos 2014 /2015
	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	
Gastos de Funcionamiento	3,399,213	3,102,387	91.27%	2,890,879	85.05%	3,301,514	3,019,916	91.47%	2,771,959	83.96%	-2.66%
Gastos de Operación	588,309	560,201	95.22%	476,836	81.05%	637,295	603,061	94.63%	516,584	81.06%	7.65%
Servicio de la Deuda	557,930	375,824	67.36%	375,696	67.34%	853,259	691,395	81.03%	691,194	81.01%	83.97%
Inversión *	14,043,903	12,321,865	87.74%	9,160,777	65.23%	17,523,116	14,447,717	82.45%	11,549,682	65.91%	17.25%
Disponibilidad Final	145,037	0		0		94,697	0		0		
<b>Total Gastos</b>	<b>18,734,393</b>	<b>16,360,278</b>	<b>87.33%</b>	<b>12,904,188</b>	<b>68.88%</b>	<b>22,409,880</b>	<b>18,762,088</b>	<b>83.72%</b>	<b>15,529,419</b>	<b>69.30%</b>	<b>14.68%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

De los rubros de gasto, el de mayor ejecución (compromisos) fue el de gastos de operación (95%). Los que tuvieron menor ejecución fueron el servicio de la deuda (81%) y la inversión (82%), comportamiento similar se presentó en la vigencia 2014. Como el presupuesto de inversión representa cerca del 78% del total de gastos, la dinámica de este rubro es la que determina el comportamiento agregado de la ejecución.

Un análisis de los resultados de la ejecución con una perspectiva histórica más amplia (Cuadro 12) muestra que los actuales niveles de ejecución son relativamente bajos, tanto en gastos de funcionamiento como en gastos de inversión. En el periodo 2005-2015 el nivel de ejecución de funcionamiento fue por varios años igual o superior al 95% y en el caso de los gastos de inversión fue superior al 85%.

**Cuadro 12. Ejecución Compromisos Presupuesto Consolidado Distrito Capital a diciembre 2005-2015 (%)\*.**

PRESUPUESTO GENERAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos de Funcionamiento	96	95	97	97	98	95	94	92	92	91	91
Servicio de la Deuda	76	96	96	91	82	100	95	79	79	67	81
Inversión	95	94	94	93	94	90	86	83	86	87	82
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>93</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>91</b>	<b>88</b>	<b>85</b>	<b>85</b>	<b>87</b>	<b>83</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

\*: La información de ejecución y giros que aparece en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2013, es la misma del 2012.

La misma conclusión aplica en el caso de los giros del presupuesto consolidado del Distrito. En todos los años, entre 2005 y 2011, las ejecuciones a diciembre de los presupuestos de funcionamiento e inversión fueron mayores a los que se registran en el período 2012-2015 (Cuadro 13).

**Cuadro 13. Ejecución Giros Presupuesto Consolidado Distrito Capital a diciembre 2005-2015 (%)\***

PRESUPUESTO GENERAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos de Funcionamiento	89	89	91	91	92	89	88	84	84	85	84
Servicio de la Deuda	76	95	96	91	82	100	95	79	79	67	81
Inversión	67	67	70	71	73	72	68	63	62	65	65
<b>TOTAL GIROS</b>	<b>72</b>	<b>74</b>	<b>75</b>	<b>76</b>	<b>77</b>	<b>79</b>	<b>72</b>	<b>68</b>	<b>66</b>	<b>68</b>	<b>69</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

*\*La información de ejecución y giros que aparece en la página web de la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2013, es la misma del 2012.*

Si el análisis se realiza considerando los últimos años de los Administraciones anteriores (2011 y 2007) los indicadores de ejecución de la presente Administración, ya sea por compromisos o por giros, son bajos.

### **3.2. Gastos Administración Central**

A diciembre, la Administración Central cuenta con un presupuesto de gastos de \$10 billones 228.484 millones, mayor que el año anterior en cerca del 35%, lo cual supone un reto importante de gestión. El rubro de inversión representa el 86.5% del presupuesto total y crece el 36% frente a la anterior anualidad (Cuadro 14).

Al corte del 31 de diciembre de 2015, los compromisos ascendieron a \$8 billones 823 mil millones, monto que representa el 86% del presupuesto total, mientras que los giros ascendieron a \$7 billones 906 millones (77% del monto del presupuesto).

**Cuadro 14. Ejecución Presupuesto Gastos Administración Central a diciembre 2015 (\$millones).**

Administración Central	Presupuesto 2014					Presupuesto 2015					% Variación compromisos 2014 /2015
	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	
Gastos de Funcionamiento	923,433	790,179	85.57%	744,402	80.61%	978,546	842,737	86.12%	798,176	81.57%	6.65%
Servicio de la Deuda	307,879	184,226	59.84%	184,132	59.81%	577,908	495,134	85.68%	494,956	85.65%	168.76%
Inversión	6,360,317	5,766,027	90.66%	5,099,853	80.18%	8,672,029	7,485,213	86.31%	6,613,106	76.26%	29.82%
<b>Total Gastos</b>	<b>7,591,629</b>	<b>6,740,432</b>	<b>88.79%</b>	<b>6,028,386</b>	<b>79.41%</b>	<b>10,228,484</b>	<b>8,823,084</b>	<b>86.26%</b>	<b>7,906,238</b>	<b>77.30%</b>	<b>30.90%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Los niveles de ejecución de la Administración Central (compromisos) son inferiores a los promedios históricos de la última década (Cuadro 15). Se observa que en los gastos de funcionamiento e inversión los niveles de ejecución a diciembre de 2015 y, en general, los de la presente Administración, son sustancialmente inferiores a los registrados en la misma fecha de corte, en particular en el periodo 2005-2010.

**Cuadro 15. Ejecución Compromisos Presupuesto Gastos Administración Central a diciembre 2005-2015 (%).**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos de Funcionamiento	98	98	97	97	98	92	89	90	86	86	86
Servicio de la Deuda	97	98	95	92	82	100	96	92	71	60	86
Inversión	99	98	96	95	96	98	95	92	92	91	86
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>99</b>	<b>98</b>	<b>96</b>	<b>95</b>	<b>96</b>	<b>97</b>	<b>94</b>	<b>92</b>	<b>91</b>	<b>89</b>	<b>86</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

En el caso de los giros la situación que se presenta es muy similar a la comentada, es decir que los registros a 31 de diciembre de 2015, son menores frente a los promedios históricos (Cuadro 16).

**Cuadro 16. Ejecución Giros Presupuesto Gastos Administración Central a diciembre 2005-2015 (%).**

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos de Funcionamiento	94	95	93	93	94	86	84	85	79	81	82
Servicio de la Deuda	97	98	95	92	82	100	96	92	71	60	86
Inversión	76	80	78	83	84	87	86	82	74	80	76
<b>TOTAL GIROS</b>	<b>82</b>	<b>84</b>	<b>82</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>88</b>	<b>86</b>	<b>83</b>	<b>74</b>	<b>79</b>	<b>77</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.



A continuación, se hace referencia a los elementos más relevantes del análisis de la ejecución de la Inversión Directa de la Administración Central, que es el rubro de mayor peso dentro del total del presupuesto.

El presupuesto vigente de Gastos de Inversión Directa para las entidades que conforman el grupo de la Administración Central asciende a \$ 5 billones 3.016 millones. A 31 de diciembre se habían adquirido compromisos por \$4 billones 847,916 millones (97% de los recursos disponibles), y se habían autorizado giros por \$3 billones 975,814 millones (79% del presupuesto disponible) (Cuadro 17).

El mayor presupuesto de inversión directa lo tiene la Secretaría de Educación (\$3 billones 96,553 millones), que representa el 62% del total de la inversión directa de la Administración Central. A diciembre esta Secretaría comprometió el 97% de esos recursos y giró el 79%.

**Cuadro 17. Ejecución Presupuestal Gastos de Inversión Directa Administración Central, diciembre 2015 (\$millones)**

Entidad	Presupuesto Disponible	% Participación	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Personería de Bogotá	7,000	0.14%	6,996	99.94%	5,541	79.16%
Dpto. Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	26,273	0.53%	26,220	99.80%	16,238	61.81%
Secretaría Distrital de Planeación	15,344	0.31%	15,304	99.74%	12,147	79.17%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	30,053	0.60%	29,961	99.70%	15,102	50.25%
Secretaría Distrital de la Mujer	25,764	0.51%	25,512	99.02%	19,922	77.33%
Secretaría Distrital de Integración Social	1,023,617	20.46%	1,010,814	98.75%	846,430	82.69%
Veeduría Distrital	1,188	0.02%	1,170	98.50%	1,166	98.18%
Secretaría de Educación del Distrito	3,096,553	61.89%	3,033,439	97.96%	2,584,187	83.45%
Secretaría Distrital del Hábitat	165,964	3.32%	160,217	96.54%	98,269	59.21%
Secretaría General	103,520	2.07%	98,273	94.93%	76,260	73.67%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	52,996	1.06%	50,294	94.90%	44,455	83.88%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	38,941	0.78%	35,914	92.23%	27,251	69.98%
Secretaría Distrital de Gobierno	85,538	1.71%	78,759	92.08%	54,632	63.87%
Secretaría Distrital de Hacienda	27,315	0.55%	24,871	91.05%	16,389	60.00%
Secretaría Distrital de Movilidad	224,153	4.48%	187,924	83.84%	110,443	49.27%
Departamento Administrativo del Servicio Civil	4,710	0.09%	3,840	81.52%	2,966	62.97%
Secretaría Distrital de Ambiente	74,090	1.48%	58,407	78.83%	44,416	59.95%
<b>Total Inversión Directa</b>	<b>5,003,016</b>	<b>100%</b>	<b>4,847,916</b>	<b>96.90%</b>	<b>3,975,814</b>	<b>79.47%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Conviene destacar que la Secretaría de Integración Social, que representa el 21% del total de la inversión directa, registró un buen nivel de ejecución de compromisos (99%). Entre tanto, la Secretaría Distrital de Ambiente llegó al 79% de ejecución de compromisos, siendo el porcentaje más bajo del grupo de entidades de la Administración Central.

En cuanto a los giros, la Secretaría Distrital de Movilidad, la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Hábitat, la Secretaría Distrital de Hacienda, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, el Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Secretaría Distrital de Gobierno, giraron menos del 65% de los recursos comprometidos, lo que supone que constituirán un monto elevado de reservas, con las implicaciones que en varias oportunidades ha manifestado la Veeduría Distrital para la ejecución presupuestal de la vigencia en curso, entre otras, la no oportunidad en la entrega de bienes y servicios a la comunidad y la pérdida del poder adquisitivo de los recursos.

### 3.3. Gastos Establecimientos Públicos

A diciembre, los Establecimientos Públicos contaban con un presupuesto de \$5 billones 394.776 millones, de los cuales había comprometido el 84% y girado el 66% (Cuadro 18).

Por rubros de gasto, el funcionamiento muestra la mayor ejecución (compromisos) 90%, seguido de inversión con 84%.

**Cuadro 18. Ejecución Presupuesto de Gastos Establecimientos Públicos a diciembre 2015 (\$millones)**

Establecimientos Públicos	Presupuesto 2014					Presupuesto 2015					%Variación compromisos 2014 /2015
	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	
Gastos de Funcionamiento	1,123,351	1,007,172	89.66%	967,616	86.14%	897,650	805,963	89.79%	737,707	82.18%	-19.98%
Servicio de la Deuda	178,340	120,736	67.70%	120,736	67.70%	217,712	142,253	65.34%	142,253	65.34%	17.82%
Inversión	4,716,623	3,760,206	79.72%	2,283,475	48.41%	4,279,414	3,587,399	83.83%	2,654,094	62.02%	-4.60%
<b>Total Gastos</b>	<b>6,018,314</b>	<b>4,888,113</b>	<b>81.22%</b>	<b>3,371,827</b>	<b>56.03%</b>	<b>5,394,776</b>	<b>4,535,614</b>	<b>84.07%</b>	<b>3,534,053</b>	<b>65.51%</b>	<b>-7.21%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Los niveles de ejecución (compromisos) al corte de diciembre son mayores frente al 2014 (especialmente en inversión), sin embargo, mirado en una perspectiva histórica más amplia se encuentra que son relativamente bajos comparados frente el período 2005-2010 (Cuadro 19).

**Cuadro 19. Ejecución Compromisos Presupuesto Gastos Establecimientos Públicos a diciembre 2005-2015 (%).**

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos de Funcionamiento	92	93	98	98	98	98	95	95	90	90	90
Servicio de la Deuda	87	95	99	76	49	100	85	100	63	68	66
Inversión	95	91	90	92	90	85	83	80	78	80	84
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>95</b>	<b>91</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>90</b>	<b>86</b>	<b>85</b>	<b>83</b>	<b>80</b>	<b>81</b>	<b>84</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

En el caso de giros, no obstante, se observa un mejor nivel de ejecución, especialmente en el rubro de inversión (Cuadro 20).

**Cuadro 20. Ejecución Giros Presupuesto Gastos Establecimientos Públicos a diciembre 2005-2015 (%).**

ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Gastos de Funcionamiento	78	85	97	95	95	95	92	93	87	86	82
Servicio de la Deuda	87	95	99	76	49	100	85	100	63	68	65
Inversión	62	54	58	62	62	64	64	57	49	48	62
<b>TOTAL GIROS</b>	<b>63</b>	<b>56</b>	<b>65</b>	<b>68</b>	<b>66</b>	<b>69</b>	<b>68</b>	<b>64</b>	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>65</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Entre las entidades con mayor peso en el presupuesto de este grupo de entidades, está el Fondo Financiero de Salud que cuenta con recursos por \$2 billones 97 mil millones, que equivalen al 52% del total del presupuesto de inversión de los Establecimientos Públicos. A 31 de diciembre de 2015, el Fondo comprometió el 83% del presupuesto y giró el 72% (Cuadro 21).

**Cuadro 21. Ejecución Presupuestal Gastos Inversión Directa Establecimientos Públicos diciembre 2015 (\$ millones)**

Entidad	Presupuesto Disponible	% Participación	Ejecución	% Ejecución	Autorización Giro	% Giro
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	8,681	0.22%	8,675	99.92%	8,089	93.18%
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	3,544	0.09%	3,498	98.71%	3,006	84.81%
Instituto Distrital de Turismo	9,200	0.23%	9,063	98.51%	7,548	82.05%
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	26,283	0.65%	25,375	96.55%	11,251	42.81%
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	14,388	0.36%	13,802	95.93%	10,223	71.05%
Instituto Distrital de las Artes	137,456	3.42%	131,457	95.64%	117,804	85.70%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	26,563	0.66%	25,258	95.08%	22,351	84.14%
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	120,285	2.99%	113,807	94.61%	63,767	53.01%
Fondo de Vigilancia y Seguridad	146,967	3.66%	137,721	93.71%	88,260	60.05%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	197,716	4.92%	182,368	92.24%	158,642	80.24%
Caja de Vivienda Popular	110,641	2.75%	101,958	92.15%	63,053	56.99%
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	50,611	1.26%	45,787	90.47%	23,255	45.95%
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	8,814	0.22%	7,704	87.41%	6,505	73.80%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	3,186	0.08%	2,782	87.33%	1,827	57.33%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	211,967	5.27%	184,641	87.11%	108,945	51.40%
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	17,616	0.44%	15,259	86.62%	7,452	42.31%
Instituto Para la Economía Social	42,131	1.05%	36,064	85.60%	25,622	60.82%
Instituto de Desarrollo Urbano	660,371	16.43%	549,300	83.18%	161,636	24.48%
Fondo Financiero Distrital de Salud	2,097,994	52.19%	1,734,625	82.68%	1,517,399	72.33%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	125,789	3.13%	92,776	73.76%	81,990	65.18%
<b>Total Inversión Directa</b>	<b>4,020,202</b>	<b>100%</b>	<b>3,421,921</b>	<b>85.12%</b>	<b>2,488,625</b>	<b>61.90%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

### 3.4. Gastos Empresas Industriales y Comerciales del Distrito

A diciembre, el presupuesto disponible de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito asciende a \$6 billones 395.421 millones, de los cuales el 70% corresponde a gastos de inversión. Frente al 2014 el presupuesto de las empresas crece el 34%, lo cual se explica principalmente por la transferencia prevista para la Empresa Transmilenio S.A con destino a la financiación del Proyecto Metro (Cuadro 22), recursos que, como se ha comentado, no se ejecutaron en la vigencia 2015.

**Cuadro 22. Ejecución Presupuesto de Gastos Empresas Industriales y Comerciales a diciembre 2015 (\$millones)**

Empresas Industriales y Comerciales del Estado	Presupuesto 2014					Presupuesto 2015					% Variación compromisos 2014 /2015
	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	
Gastos de Funcionamiento	1,042,434	1,008,795	96.77%	900,338	86.37%	1,098,735	1,051,290	95.68%	926,933	84.36%	4.21%
Gastos de Operación	588,309	560,201	95.22%	476,836	81.05%	637,295	603,061	94.63%	516,584	81.06%	7.65%
Servicio de la Deuda	71,711	70,863	98.82%	70,829	98.77%	57,639	54,008	93.70%	53,985	93.66%	-23.78%
Inversión*	2,933,599	2,779,622	94.75%	1,770,197	60.34%	4,507,056	3,345,114	74.22%	2,273,148	50.44%	20.34%
Disponibilidad Final	145,037	-	0.00%	-	0.00%	94,697	-	0.00%	-	0.00%	0.00%
<b>Total Gastos</b>	<b>4,781,090</b>	<b>4,419,481</b>	<b>92.44%</b>	<b>3,218,201</b>	<b>67.31%</b>	<b>6,395,421</b>	<b>5,053,473</b>	<b>79.02%</b>	<b>3,770,651</b>	<b>58.96%</b>	<b>14.35%</b>
* En la vigencia 2014 y 2015, la EAB suspendió \$115.406 millones en el rubro de inversión.						70%					

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Los gastos de funcionamiento muestran un ritmo de ejecución de acuerdo con su naturaleza, que es relativamente estable a lo largo de la vigencia. El nivel de ejecución más bajo corresponde a los gastos de inversión (74%).

La ejecución se encuentra muy influenciada por lo que sucede en Transmilenio, empresa que representa el 78% del total de gastos de inversión. Nótese que los niveles de ejecución de compromisos y giros de Transmilenio a diciembre (60% y 38%, respectivamente) son de los más bajos del grupo de empresas, con excepción de Canal Capital. Este resultado se da después de haber realizado una reducción de su presupuesto, de lo contrario los indicadores de compromisos y giros serían aún menores. (Cuadro 23).

**Cuadro 23. Ejecución Presupuestal Gastos Inversión Directa Empresas Industriales y Comerciales, diciembre 2015 (\$millones).**

Empresa	Presupuesto Disponible	% Participación*	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAB	375.036	11,41%	347.292	92,60%	115.828	30,88%
Lotería de Bogotá	422	0,01%	389	92,12%	240	56,89%
Metrovivienda	95.188	2,89%	82.398	86,56%	75.353	79,16%
Transmilenio S.A	2.554.565	77,69%	1.535.604	60,11%	969.564	37,95%
Empresa de Renovación Urbana	245.044	7,45%	242.186	98,83%	240.780	98,26%
Canal Capital	17.968	0,55%	8.106	45,12%	7.976	44,39%
<b>Total Inversión Directa</b>	<b>3.288.223</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.215.976</b>	<b>67,39%</b>	<b>1.409.741</b>	<b>42,87%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

El efecto del gran peso de Transmilenio y la baja ejecución en los gastos de inversión en la empresa en 2015 se evidencian cuando se miran los indicadores con una perspectiva histórica. Se observa que la ejecución de los gastos de

inversión en 2015 (74% por compromisos) es de los menores de toda la serie desde 2005, con excepción del año 2012 (Cuadro 24).

**Cuadro 24. Ejecución Compromisos Presupuesto Gastos Empresas Industriales y Comerciales a diciembre 2005-2015 (%).**

<b>EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Gastos de Funcionamiento	92	88	95	97	97	95	98	94	97	97	96
Servicio de la Deuda	42	92	97	100	92	97	100	31	100	99	94
Inversión	83	87	93	90	95	88	76	74	86	95	74
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>80</b>	<b>89</b>	<b>94</b>	<b>92</b>	<b>95</b>	<b>90</b>	<b>82</b>	<b>77</b>	<b>86</b>	<b>92</b>	<b>79</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

En el caso de giros de las empresas el registro de 2015 (59%) si bien es menor a varios años de la serie histórica, sus niveles comparativamente no son tan diferentes a lo sucedido en años anteriores (Cuadro 25).

**Cuadro 25. Ejecución Giros Presupuesto Gastos Empresas Industriales y Comerciales a diciembre 2005-2015 (%).**

<b>EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Gastos de Funcionamiento	80	77	82	85	85	86	87	78	84	86	84
Servicio de la Deuda	42	92	97	100	92	97	100	31	100	99	94
Inversión	51	50	63	55	61	59	44	42	61	60	50
<b>TOTAL GIROS</b>	<b>57</b>	<b>65</b>	<b>71</b>	<b>64</b>	<b>70</b>	<b>67</b>	<b>56</b>	<b>50</b>	<b>66</b>	<b>67</b>	<b>59</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

### 3.5. Gastos Otras Entidades

A continuación, se comentan los resultados de la ejecución de la Universidad Distrital y la Contraloría de Bogotá (Cuadro 26).

La Universidad Distrital cuenta con un presupuesto disponible de \$283,816 millones, del cual el 79% es funcionamiento, y el restante 21%, inversión. La ejecución de los gastos de funcionamiento en compromisos fue del 98% y en

giros 93%, indicadores superiores a los de 2014, de 94% y 86%, respectivamente. La ejecución de los gastos de inversión es considerablemente menor, de 42% en compromisos y 11% en giros, lo cual sugiere que hay dificultades para gestionar este presupuesto.

**Cuadro 26. Ejecución Presupuestos Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá a diciembre 2015 (\$millones)**

Universidad Distrital	Presupuesto 2014					Presupuesto 2015					% Variación compromisos 2014 /2015
	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	
Gastos de Funcionamiento	214,963	202,087	94.01%	186,384	86.71%	225,325	220,840	98.01%	211,130	93.70%	9.28%
Inversión	25,201	8,881	35.24%	4,504	17.87%	58,490	24,808	42.41%	6,513	11.13%	179.32%
<b>Total Gastos</b>	<b>240,163</b>	<b>210,968</b>	<b>87.84%</b>	<b>190,888</b>	<b>79.48%</b>	<b>283,816</b>	<b>245,648</b>	<b>86.55%</b>	<b>217,642</b>	<b>76.68%</b>	<b>16.44%</b>
Contraloría de Bogotá	Presupuesto 2014					Presupuesto 2015					% Variación compromisos 2014 /2015
	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	Pto. Disponible	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros	
Gastos de Funcionamiento	95,032	94,155	99.08%	92,139	96.96%	101,257	99,087	97.86%	98,014	96.80%	5.24%
Inversión	8,164	7,128	87.32%	2,747	33.65%	6,126	5,183	84.60%	2,821	46.04%	0.00%
<b>Total Gastos</b>	<b>103,196</b>	<b>101,283</b>	<b>98.15%</b>	<b>94,886</b>	<b>91.95%</b>	<b>107,383</b>	<b>104,269</b>	<b>97.10%</b>	<b>100,835</b>	<b>93.90%</b>	<b>2.95%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

La Contraloría de Bogotá, de otra parte, tiene en esta vigencia un presupuesto disponible de \$107.383 millones, del cual el 95% corresponde a apropiaciones para gastos de funcionamiento, y el restante 5% para gastos de inversión. Al finalizar la vigencia 2015, comprometió el 97% del presupuesto total y giró el 94%, ejecución similar a la del año anterior (98% y 92%, respectivamente).

### 3.6. Gastos de Inversión Localidades

Las Localidades tienen a su cargo la ejecución de un presupuesto equivalente a la participación del 10% que les corresponde de los ingresos corrientes de la Administración Central. A diciembre, los Fondos de Desarrollo Local contaban con un presupuesto disponible por \$711.803 millones, y la ejecución a ese corte ascendió a \$684,694 millones en compromisos, equivalentes al 96% y a \$216,089 millones en autorización de giro, que representan el 30% (Cuadro 27).

Esta ejecución y nivel de compromisos, supone un monto elevado de obligaciones por pagar que incrementa el rezago que los Fondos de Desarrollo Local traen en su ejecución y que, como lo ha manifestado la Veeduría Distrital en informes anteriores, dificulta la ejecución de recursos de la vigencia con las respectivas consecuencias, en especial el no cumplimiento oportuno de la entrega de bienes y servicios a la comunidad.

**Cuadro 27. Gastos de Inversión Directa Fondos de Desarrollo Local, diciembre 2015 (\$millones)**

Localidad	Presupuesto Disponible	% Participación	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Engativá	38,026	5.34%	38,026	100.00%	14,195	37.33%
Puente Aranda	18,434	2.59%	18,434	100.00%	9,149	49.63%
Usme	37,560	5.28%	37,492	99.82%	9,173	24.42%
Bosa	53,304	7.49%	53,198	99.80%	30,217	56.69%
Sumapaz	19,529	2.74%	19,421	99.45%	8,497	43.51%
La Candelaria	13,049	1.83%	12,924	99.04%	4,986	38.21%
Fontibón	19,921	2.80%	19,721	99.00%	4,936	24.78%
Ciudad Bolívar	109,813	15.43%	108,059	98.40%	16,086	14.65%
Chapinero	13,004	1.83%	12,779	98.27%	5,435	41.80%
Suba	47,024	6.61%	45,810	97.42%	12,639	26.88%
San Cristóbal	44,203	6.21%	43,027	97.34%	12,390	28.03%
Usaquén	22,600	3.18%	21,961	97.17%	12,628	55.88%
Antonio Nariño	14,827	2.08%	14,402	97.14%	4,716	31.81%
Rafael Uribe Uribe	49,245	6.92%	47,637	96.73%	8,654	17.57%
Tunjuelito	20,794	2.92%	20,046	96.40%	4,659	22.41%
Barrios Unidos	16,999	2.39%	16,366	96.27%	5,692	33.49%
Kennedy	96,672	13.58%	89,082	92.15%	12,282	12.71%
Los Mártires	39,983	5.62%	36,022	90.09%	24,592	61.51%
Santa Fe	22,185	3.12%	19,466	87.74%	8,317	37.49%
Teusaquillo	14,631	2.06%	10,820	73.96%	6,846	46.79%
<b>Total Inversión Directa</b>	<b>711,803</b>	<b>100.00%</b>	<b>684,694</b>	<b>96.19%</b>	<b>216,089</b>	<b>30.36%</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Las localidades en general tuvieron una ejecución superior al 90% con excepción de Santa Fe (88%) y Teusaquillo con el 74%. Sin embargo, el nivel de giros es bajo en todas las localidades, la mayor ejecución por este concepto la tiene Mártires con el 62%, pero localidades como Kennedy llegan al 13%, Ciudad Bolívar al 15%, Rafael Uribe Uribe al 18% y así sucesivamente, esto tiene unas consecuencias que ya se anunciaron en el párrafo inmediatamente anterior.

La Secretaría Distrital de Hacienda, manifiesta que en los Lineamientos de Política para la Programación Presupuestal de 2015, emitidos por la Administración Central para el caso particular de las localidades, establece, entre otros:

- Hacer uso eficiente de los recursos disponibles y asignarlos para el desarrollo y sostenibilidad de los proyectos que adelantan de acuerdo a su plan de desarrollo local.



- Priorizar las inversiones que apuntan a la entrega y/o mantenimiento de bienes y servicios, previendo los gastos que garanticen su sostenibilidad en el mediano y largo plazo.
- Utilizar en concurrencia con el Decreto 101 de 2010, los ejercicios de territorialización de la inversión, fortaleciendo los mecanismos de complementariedad, subsidiariedad y concurrencia con las entidades Distritales, garantizando de esta manera el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la entrega de los resultados esperados por la ciudadanía en cada una de las localidades.
- Fortalecer la gestión para ejecutar la inversión de la vigencia 2015, disminuyendo sustancialmente las obligaciones por pagar.

#### **4. Ejecución por Sectores Administrativos**

Desde informes anteriores la Veeduría Distrital ha presentado los resultados de la ejecución agregados por sectores, con lo cual se pretende identificar problemáticas que exceden la naturaleza jurídica de cada entidad (Cuadro 28).

Teniendo como referencia que en el agregado de la inversión directa el nivel de ejecución por compromisos es del 85% y el de giros el 64%, se encuentra que los mejores indicadores de compromisos los muestran Planeación (100%) y el sector de la Mujer (99%), anotando que son sectores pequeños frente al total del presupuesto de inversión (0,21% individualmente). Por su tamaño y nivel de ejecución se resalta que el Sector Integración Social muestra un indicador del 99% y el de Gobierno, Seguridad y Convivencia 97%, muy superiores al promedio general mencionado.

De otra parte, como se ha señalado en forma reiterada en informes anteriores de la Veeduría Distrital, el Sector Movilidad presenta el menor índice de ejecución (71%), resultado que se explica por la gestión del IDU y Transmilenio. Los casos más preocupantes de ejecución a 31 de diciembre son: Canal Capital 45%, Universidad Francisco José de Caldas 42% y Transmilenio 60%. En cuanto a los giros el panorama no es mejor: Universidad Distrital 11%, Caja de Vivienda Popular 24%, Transmilenio 38%, Instituto Distrital de Recreación y Deporte e Instituto Distrital de las Artes 42%, Canal Capital y Fundación

Gilberto Alzate Avendaño 44%, Contraloría de Bogotá 46% y Secretaría Distrital de Ambiente 49%.

**Cuadro 28. Ejecución Presupuestal Inversión Directa, Sectores Administrativos, diciembre 2015 (\$millones)**

Entidades / Sectores	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Secretaría Distrital de Planeación	26,273	26,220	99.80	16,238	61.81
<b>Total Planeación</b>	<b>26,273</b>	<b>26,220</b>	<b>99.80</b>	<b>16,238</b>	<b>61.81</b>
Secretaría Distrital de la Mujer	25,764	25,512	99.02	19,922	77.33
<b>Total Sector de la Mujer</b>	<b>25,764</b>	<b>25,512</b>	<b>99.02</b>	<b>19,922</b>	<b>77.33</b>
Secretaría Distrital de Integración Social	1,023,617	1,010,814	98.75	846,430	82.69
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	3,186	2,782	87.33	1,827	57.33
<b>Total Integración Social</b>	<b>1,026,804</b>	<b>1,013,597</b>	<b>98.71</b>	<b>848,257</b>	<b>82.61</b>
Secretaría Distrital de Gobierno	3,096,553	3,033,439	97.96	2,584,187	83.45
Dpto. Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	15,344	15,304	99.74	12,147	79.17
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	1,188	1,170	98.50	1,166	98.18
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	8,681	8,675	99.92	8,089	93.18
Fondo de Vigilancia y Seguridad	211,967	184,641	87.11	108,945	51.40
<b>Total Gobierno, Seguridad y Convivencia</b>	<b>3,333,732</b>	<b>3,243,228</b>	<b>97.29</b>	<b>2,714,534</b>	<b>81.43</b>
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	165,964	160,217	96.54	98,269	59.21
Instituto Para la Economía Social	197,716	182,368	92.24	158,642	80.24
Instituto Distrital de Turismo	3,544	3,498	98.71	3,006	84.81
<b>Total Desarrollo Económico</b>	<b>367,224</b>	<b>346,083</b>	<b>94.24</b>	<b>259,917</b>	<b>70.78</b>
Secretaría General	103,520	98,273	94.93	76,260	73.67
Departamento Administrativo del Servicio Civil	27,315	24,871	91.05	16,389	60.00
<b>Total Gestión Pública</b>	<b>130,834</b>	<b>123,144</b>	<b>94.12</b>	<b>92,649</b>	<b>70.81</b>
Personería Distrital	85,538	78,759	92.08	54,632	63.87
Veeduría Distrital	7,000	6,996	99.94	5,541	79.16
Contraloría Distrital	6,126	5,183	84.60	2,821	46.04
<b>Total Entes de Control</b>	<b>98,664</b>	<b>90,938</b>	<b>92.17</b>	<b>62,994</b>	<b>63.85</b>
Fondo Financiero Distrital de Salud	110,641	101,958	92.15	63,053	56.99
<b>Total Salud</b>	<b>110,641</b>	<b>101,958</b>	<b>92.15</b>	<b>63,053</b>	<b>56.99</b>
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	30,053	29,961	99.70	15,102	50.25
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	17,616	15,259	86.62	7,452	42.31
Orquesta Filarmónica de Bogotá	14,388	13,802	95.93	10,223	71.05
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	50,611	45,787	90.47	23,255	45.95
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	137,456	131,457	95.64	117,804	85.70
Canal Capital	17,968	8,106	45.12	7,976	44.39
Instituto Distrital de las Artes	26,283	25,375	96.55	11,251	42.81
<b>Total Cultura, Recreación y Deporte</b>	<b>294,374</b>	<b>269,748</b>	<b>91.63</b>	<b>193,064</b>	<b>65.58</b>

**Cuadro 28. Ejecución Presupuestal Inversión Directa, Sectores Administrativos, diciembre 2015 (\$millones)**

Entidades / Sectores	Presupuesto Disponible	Ejecución	% Ejecución	Autorización de Giro	% Giro
Secretaría Distrital del Hábitat	74.090	58.407	78,83	44.416	59,98
Caja de Vivienda Popular	660.371	549.300	83,18	161.636	24,48
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	26.563	25.258	95,08	22.351	84,14
Metrovivienda	95.188	82.398	86,56	75.353	79,16
Empresa de Renovación Urbana	245.044	242.186	98,83	240.780	98,26
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	375.036	347.292	92,60	115.828	30,88
<b>Total Hábitat</b>	<b>1.476.292</b>	<b>1.304.840</b>	<b>88,39</b>	<b>660.363</b>	<b>44,77</b>
Secretaría Distrital de Ambiente	224.153	187.924	83,84	110.443	49,27
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	42.131	36.064	85,60	25.622	60,82
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	8.814	7.704	87,41	6.505	73,80
<b>Total Ambiente</b>	<b>275.098</b>	<b>231.692</b>	<b>84,22</b>	<b>142.570</b>	<b>51,47</b>
Secretaría Distrital de Hacienda	38.941	35.914	92,23	27.251	69,98
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	9.200	9.063	98,51	7.548	82,05
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	125.789	92.776	73,76	81.990	65,18
Lotería de Bogotá	422	389	92,12	240	56,89
<b>Total Hacienda</b>	<b>174.352</b>	<b>138.142</b>	<b>79,23</b>	<b>117.029</b>	<b>67,16</b>
Secretaría Distrital de Educación	52.996	50.294	94,90	44.455	83,88
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico	120.285	113.807	94,61	63.767	53,01
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	58.222	24.751	42,51	6.457	11,09
<b>Total Educación</b>	<b>231.503</b>	<b>188.852</b>	<b>81,58</b>	<b>114.679</b>	<b>49,53</b>
Secretaría Distrital de Movilidad	4.710	3.840	81,52	2.966	62,97
Instituto de Desarrollo Urbano	2.097.994	1.734.625	82,68	1.517.399	72,33
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	146.967	137.721	93,71	88.260	60,05
Transmilenio S. A.	2.554.565	1.535.604	60,11	969.564	37,95
<b>Total Movilidad</b>	<b>4.804.235</b>	<b>3.411.791</b>	<b>71,02</b>	<b>2.578.188</b>	<b>53,66</b>
<b>Total General Inversión Directa</b>	<b>12.375.789</b>	<b>10.515.746</b>	<b>84,97</b>	<b>7.883.458</b>	<b>63,79</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Es necesario tener en cuenta, como se dijo en el informe trimestral anterior, que en el Sector Movilidad hay una mayor complejidad en la contratación, por tratarse de obras de infraestructura, lo cual requiere de mayor tiempo para madurar la gestación de los proyectos. Habría que anotar, igualmente, que hay dificultades en la gestión porque los cronogramas previstos por las entidades tampoco se cumplen.

## 5. Reservas Presupuestales

Con cargo al Presupuesto de 2014 se constituyeron reservas por \$2 billones 207 millones<sup>2</sup>, que corresponden a compromisos presupuestales adquiridos, que no fueron girados en la vigencia 2015 y que, por tanto, deberían ser ejecutados en el presente año (Cuadro 29). No son evidentes las razones de conveniencia y legalidad que han soportado la decisión del Distrito Capital de no acudir a la figura de vigencias futuras para la ejecución de los proyectos de infraestructura que lo requieren.

De las reservas constituidas se han dado autorizaciones de giro por \$1 billón 537,890 millones (70%), con lo cual quedaron pendientes de giro \$669,927 millones (el 30% restante), es decir, que el 30% de las reservas deben cancelarse, ya que no podrían pasar a girarse en la siguiente vigencia, pues estas expiraron el 31 de diciembre de 2015. Conviene resaltar que de las reservas el 4.6% son del presupuesto de funcionamiento y el 95.4% de inversión y que las mayores reservas constituidas corresponden a establecimientos públicos y otros entes (69%).

Dichas reservas son potenciales generadoras de solicitudes de conciliación para su pago, así como de intereses o sobrecostos por mora, causando un eventual detrimento patrimonial y trámites adicionales para su pago.

**Cuadro 29. Ejecución Reservas Presupuestales, diciembre 2015 (\$millones)**

Grupo / Rubro	Reserva Definitiva	Giros	% Giro	Pendiente de Giro	% Pendiente de Giro
<b>Administración Central</b>	<b>685.178</b>	<b>567.915</b>	<b>83</b>	<b>117.263</b>	<b>17</b>
Funcionamiento	44.717	42.281	95	2.436	5
Inversión	640.397	525.570	82	114.827	18
Servicio a la Deuda	64	64	100	0	0
<b>Est. Públicos, Contraloría y Universidad</b>	<b>1.522.639</b>	<b>969.975</b>	<b>64</b>	<b>552.664</b>	<b>36</b>
Funcionamiento	56.748	44.895	79	11.853	21
Inversión	1.465.891	925.080	63	540.811	37
<b>Total</b>	<b>2.207.817</b>	<b>1.537.890</b>	<b>70</b>	<b>669.927</b>	<b>30</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

<sup>2</sup>En el reporte anterior (septiembre) la SHD había señalado que las reservas eran de \$2 billones 231 mil millones. La razón del menor valor podría estar en la cancelación de algunas reservas al liberarse la "obligación".

**Cuadro 30. Ejecución Reservas Presupuestal por Entidad, a diciembre 2015 (\$millones)**

No.	Entidades / Sectores	Reserva Constituida	% Participación	Dic
1	Instituto de Desarrollo Urbano-IDU	917,160	41.54%	48
2	Secretaría de Educación del Distrito	264,235	11.97%	68
3	Fondo Financiero Distrital de Salud-FFDS	204,482	9.26%	92
4	Secretaría Distrital de Integración Social	167,277	7.58%	92
5	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	75,464	3.42%	83
6	Secretaría Distrital de Movilidad	73,308	3.32%	97
7	Fondo de Vigilancia y Seguridad	58,615	2.65%	83
8	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	50,299	2.28%	85
9	Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDR	43,902	1.99%	88
10	Instituto Distrital para la Gestión del Riesgo IDIGER	39,289	1.78%	90
11	Secretaría General	38,797	1.76%	97
12	Secretaría Distrital de Hacienda	33,154	1.50%	93
13	Secretaría Distrital del Hábitat	29,439	1.33%	78
14	Instituto para la Economía Social-IPES	20,906	0.95%	98
15	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	20,074	0.91%	43
16	Secretaría Distrital de Gobierno	18,986	0.86%	85
17	Caja de Vivienda Popular	17,924	0.81%	86
18	Secretaría Distrital de Ambiente	16,062	0.73%	90
19	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud-IDIPRON	13,641	0.62%	98
20	Secretaría Distrital de la Mujer	12,601	0.57%	97
21	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAE	10,975	0.50%	89
22	Instituto Distrital de las Artes	9,656	0.44%	100
23	Instituto Distrital del Patrimonio Cultural-IDPC	9,002	0.41%	100
24	Jardín Botánico "Jose Celestino Mutis"	8,235	0.37%	99
25	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	8,388	0.38%	92
26	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	7,366	0.33%	96
27	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	6,598	0.30%	100
28	Contraloría de Bogotá	6,397	0.29%	96
29	Instituto Distrital de Turismo	6,101	0.28%	98
30	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones- FONCEP	5,258	0.24%	86
31	Secretaría Distrital de Planeación	2,985	0.14%	100
32	Personería de Bogotá	2,987	0.14%	100
33	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	2,048	0.09%	98
34	Dpto Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	2,006	0.09%	100
35	Orquesta Filarmónica de Bogotá	952	0.04%	100
36	Secretaría Distrital de Salud	919	0.04%	98
37	Veeduría Distrital	783	0.04%	100
38	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	734	0.03%	99
39	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP	584	0.03%	100
40	Departamento Administrativo del Servicio Civil - DASCD	228	0.01%	100
	<b>Total</b>	<b>2,207,817</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>

Fuente: Predis, Secretaría Distrital de Hacienda -SHD.

Las cifras de ejecución de reservas por entidad se presentan en el Cuadro 30. Del total de reservas el IDU tiene constituidas \$917.160 millones, que equivalen al 42% del total. Al igual que se comentó en reportes anteriores, a diciembre el IDU sigue presentando el menor índice de ejecución de reservas (48%), con lo cual se reafirman las dificultades en la gestión y el hecho de que buena parte del presupuesto de infraestructura requiere más de dos vigencias para poder ser ejecutado.

## 6. Conclusiones y Recomendaciones

Del análisis realizado por la Veeduría Distrital a la ejecución presupuestal, con corte a diciembre de 2015, se resaltan las siguientes conclusiones:

- i) Los ingresos corrientes de la Administración Central se comportan de acuerdo a lo estimado recaudar. A diciembre 31 de 2015, se recaudaron \$7 billones 320.447 millones, que equivalen al 100% de la meta anual.
- ii) Por su parte, los recursos de capital muestran una baja ejecución (62%), situación que se origina en los recursos del crédito, en la medida que las operaciones y desembolsos con cargo al Cupo de Endeudamiento aprobado desde 2013 por el Concejo de Bogotá (Acuerdo 527), tuvieron mínimo movimiento. La explicación a lo anterior reside en el bajo ritmo de ejecución de inversiones, considerando que del presupuesto consolidado del Distrito (cerca de \$22.2 billones) al corte de diciembre 31 de 2015 se comprometió el 84% y giró el 69%. En la medida en que las obligaciones contraídas han sido sustancialmente menores a las previstas, para efectos del flujo de caja no se requiere aún suscribir y desembolsar operaciones de crédito.
- iii) En la medida en que el atraso en ejecución de inversiones se traduzca en reservas presupuestales que se constituyan en 2015, la próxima Administración deberá realizar cuantiosas operaciones de crédito para pagar los compromisos presupuestales que queden de esta vigencia.
- iv) En el consolidado de la ejecución del Distrito Capital, la menor ejecución a diciembre ha sido la de 2015, (compromisos 83%), muy inferior a las del periodo 2005-2010, lo cual denota las dificultades que ha tenido la Administración Distrital para gestionar presupuestos cuantiosos y crecientes. Como tantas veces ha sido reiterado por la Veeduría Distrital, los recursos presupuestales por sí solos no aseguran la debida ejecución de un proyecto.

- v) Como en el informe anterior se ilustra el caso del Proyecto Metro, la Veeduría Distrital llamó la atención del Concejo y de la Administración, señalando que debido a que el Proyecto requería una mayor maduración antes de poder avanzar hacia su licitación, era altamente improbable que los \$2,4 billones presupuestados pudiesen ser ejecutados. Efectivamente así ocurrió, ya que en el año 2015 ni siquiera la estructuración integral del proyecto fue adelantada por la Administración. Esto debe quedar como una lección hacia futuras administraciones a fin de entender que los deseos y las aspiraciones deben conjugarse con la capacidad real de gestión.
- vi) La ejecución presupuestal de las localidades llega a un buen porcentaje de compromisos, sin embargo, los giros son extremadamente bajos, lo que conlleva a la constitución de un alto volumen de obligaciones por pagar que seguirá incrementando el rubro de vigencias anteriores y que hará más difícil la ejecución y por ende la entrega de bienes y servicios en oportunidad a la comunidad. Es especialmente crítica la situación de giros de las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar y Rafael Uribe Uribe.
- vii) Por Sectores Administrativos se destacan las ejecuciones de Planeación y de la Mujer (100% y 99%, respectivamente). Igualmente, los sectores de Integración Social y Educación alcanzaron un nivel de ejecución importante (98.71%). De otra parte, el Sector Movilidad sigue mostrando los menores niveles de ejecución (71%), reflejando las dificultades en Transmilenio.
- viii) De las reservas presupuestales constituidas con cargo al presupuesto de 2014, quedaron pendientes por ejecutar cerca de \$669,927 millones, el 30% del total, cifra que debe cancelarse, ya que no podrá pasar a la siguiente vigencia, pues estas expiraron el 31 de diciembre de 2015. El IDU tuvo a cargo el mayor porcentaje de reservas por ejecutar, corroborando las dificultades para gestionar el presupuesto de obras de infraestructura.



Las recomendaciones que se derivan del análisis son:

- i) Debe haber suficiente claridad sobre el nivel de endeudamiento que será requerido para atender las obligaciones presupuestales de 2015 que queden pendientes de ejecución para el presente año, en la medida en que la gestión le corresponderá a la nueva administración.

Con respecto a esta recomendación la Secretaría Distrital de Hacienda manifestó: *“Es clara la forma en que se ha venido ejecutando el cupo de la deuda vigente, los saldos comprometidos, girados y los desembolsos gestionados. Al respecto, las operaciones de crédito se deberán realizar en la medida en que los proyectos que se financian con dichos recursos se vayan ejecutando, y desde luego de acuerdo con la política de endeudamiento, que desde 2008 está en función de las necesidades de caja, optimizando el costo del servicio de la deuda. Ello, en concordancia con el Decreto 714 de 1996, que en su artículo 38, inciso dos, dispone que “Los recursos del crédito se utilizarán también teniendo en cuenta la situación de liquidez de la Tesorería y las condiciones de los créditos”.*

- ii) Se debe revisar el monto considerable de reservas que expiraron a 31 de diciembre y que obedecen a obligaciones contractuales contraídas al finalizar la vigencia 2014, las que pueden originar intereses, sobrecostos y gestiones administrativas o judiciales para su pago.
- iii) Se debe revisar en las localidades cuál será el plan para ejecutar las obligaciones por pagar que generó la diferencia entre los compromisos (96.19%) y los giros del (30.36%), pues este monto engrosará las obligaciones por pagar de vigencias anteriores más el presupuesto de la presente vigencia, para lo cual se ha demostrado que las localidades no tienen capacidad de ejecución.

## 7. Glosario

**Ingresos Corrientes:** Son los que obtiene una entidad en desarrollo de su función u objeto social. Por ejemplo el impuesto predial o las transferencias. Se compone de ingresos tributarios y no tributarios.

**Transferencias:** Recursos que se perciben de otros niveles del Estado con fundamento en un mandato legal

**Recursos de Capital:** Ingresos extraordinarios que se perciben del Distrito, de carácter ocasional y cuantía indeterminable, provenientes entre otros de las siguientes fuentes: operaciones de crédito público con vencimiento mayor a un año, los recursos del balance, los rendimientos por operaciones financieras, las donaciones, diferencial cambiario, los excedentes financieros de los establecimientos públicos del orden distrital y de las empresas y otros recursos de capital diferentes.

**Disponibilidad Inicial:** Corresponde a la disponibilidad neta de tesorería a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, la cual debe registrarse como “recaudo” a partir del mes de enero de la vigencia de siguiente a la del cierre.

**Gastos:** El Presupuesto de Gastos incluye la totalidad de las apropiaciones de las Entidades que forman parte del Presupuesto Anual del Distrito Capital y se clasifica en Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda y Gastos de Inversión.

**Gastos de funcionamiento:** Son las apropiaciones para el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y operativas. Comprende los gastos por servicios personales, gastos generales y transferencias de funcionamiento.

**Servicio de la Deuda:** Son los gastos necesarios para atender el cumplimiento de las obligaciones contractuales originadas en operaciones

de crédito público, asimiladas, operaciones de manejo de deuda, procesos de titularización y las conexas a las anteriores.

**Inversión:** Gastos en los que incurre el Distrito para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la ciudad, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos y al cumplimiento del Plan de Desarrollo

**Inversión Directa:** hace referencia a los recursos asignados a inversión en el presupuesto de la vigencia para ejecutar los proyectos del plan de desarrollo. Es decir no incluye reservas ni pasivos exigibles.

**Ejecución Presupuestal:** se refiere registro de los compromisos adquiridos.

**Giros:** Es el pago de los compromisos adquiridos, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Fuente: Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital (Resolución SDH No.226 del 8 de octubre de 2014)